



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 398/2018-2019

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, la Lic. Peky Rubín de Celis, se tituló como psicóloga de la Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho" de Tarija.

Que, la Lic. Peky Rubín de Celis desarrolla un trabajo de prevención, atención y políticas sobre violencia intrafamiliar, defensa de los derechos humanos de víctimas del "gatillo fácil" y la impunidad del poder; asimismo, fortaleció la participación de las mujeres, a un trabajo digno dentro y fuera del hogar, a través de una vida libre de violencia.

Que, la Lic. Peky Rubín de Celis, mediante un convenio con el Ministerio de Educación, desarrolló una metodología y contenidos para la prevención, detección y acompañamiento en aula de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual, que fue introducida en las escuelas superiores de formación de maestros del Estado.

POR TANTO,

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones determinadas por la Constitución Política del Estado, y en aplicación al artículo 164 de su Reglamento General,

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento a la **Lic. Peky Rubín de Celis**, por su contribución a la prevención, detección y acompañamiento sobre la violencia intrafamiliar a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual y la defensa de los derechos humanos en el Departamento de Tarija y el Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los ocho días del mes de enero del año dos mil diecinueve.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Leónidas Milton Barón Hidalgo
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Efraín Chambi Copa
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES